



**Universidad  
Popular del Cesar**  
Seccional Aguachica

# CAPITULO 5

## MODELO DE BIENESTAR

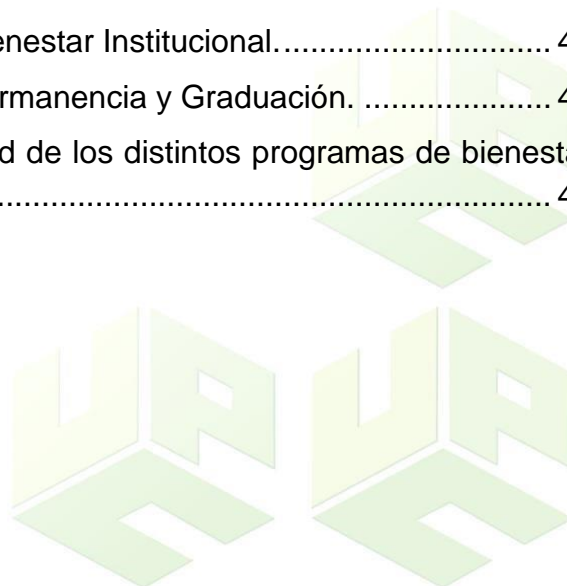


**SECCIONAL AGUACHICA**

## CONTENIDO

5.	MODELO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	7
5.1	POLÍTICAS DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL .....	7
5.1.1	Política de Bienestar Institucional.....	7
5.1.2	Política de Permanencia y Graduación.....	7
5.1.3	Política de Educación Inclusiva .....	8
5.2	BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SECCIONAL AGUACHICA .....	11
5.3	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR QUE OFRECE A LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL .....	13
5.3.1	Cultura.....	13
5.3.2	Deporte y Recreación .....	14
5.3.3	Servicio de Psicología .....	14
5.3.4	Servicios Médicos y Asistenciales .....	15
5.3.5	Ayudas sociales.....	16
5.4	INDICADORES DEL USO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR OFRECIDOS A LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.....	18
5.4.1	Sección Servicios Médicos y Asistenciales .....	18
5.4.2	Ayudas sociales.....	21
5.5	DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DISPONIBLES PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL .....	26
5.5.1	Evidencia de la implementación de los mecanismos de comunicación y de difusión de los servicios disponibles para la comunidad institucional .....	27
5.6	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR POR PARTE DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL .....	29
5.7	RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR POR PARTE DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL .....	29
5.8	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.....	30
5.9	DESCRIPCIÓN DE LOS APOYOS TECNOLÓGICOS Y ACOMPAÑAMIENTOS, DISPONIBLES DE MANERA ININTERRUMPIDA PARA ABORDAR LAS PREGUNTAS Y LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS ESTUDIANTES.....	30

5.10	DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO DE ESTUDIANTES A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR EN LA INSTITUCIÓN Y EN LAS EMPRESAS, ORGANIZACIONES U OTROS ENTES QUE HAGAN PARTE DEL PROCESO FORMATIVO .....	31
5.11	DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES Y CARGOS PARA SOPORTAR EL MODELO DE BIENESTAR .....	31
5.12	EVOLUCIÓN DE LA DESERCIÓN INSTITUCIONAL POR COHORTE .....	33
5.13	DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE FUERON CONSIDERADAS PARA REDUCIR LA DESERCIÓN.....	35
5.14	PROYECCIÓN SEMESTRAL O ANUAL, PARA LOS PRÓXIMOS 7 AÑOS, DE ACTIVIDADES Y RECURSOS REQUERIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	36
5.15	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS .....	37
5.15.1	Programa PEBI .....	37
5.16	DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO A LOS ESTUDIANTES CUANDO ASÍ SE REQUIERA Y CUANDO LA INSTITUCIÓN DISPONGA DE LOS RECURSOS .....	44
5.17	DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE MANERA EFECTIVA.....	45
5.18	EVIDENCIAS E INDICADORES DEL MODELO DE BIENESTAR .....	47
5.18.1	Indicadores de la política de Bienestar Institucional.....	47
5.18.2	Indicadores de la política de Permanencia y Graduación. ....	47
5.18.3	Sobre la calidad y disponibilidad de los distintos programas de bienestar ofrecidos por la IES.....	48



## LISTA DE CUADROS

Cuadro 5.1 Atenciones servicios salud 2014 – 2021.....	18
Cuadro 5.2 Participación estudiantes servicios salud. ....	19
Cuadro 5.3. Total, becas Fedescesar entregadas .....	21
Cuadro 5.4. Total, becas culturales y deportivas anuales .....	22
Cuadro 5.5 Total becados Ley del Deporte .....	24
Cuadro 5.6 Becados Programa Jóvenes en Acción .....	25
Cuadro 5.7 Estadísticas PQRS 2019- 2021 - 1 .....	30
Cuadro 5.8 . Ayudas tecnológicas en la educación virtual 2020-I .....	43
Cuadro 5.9 Estudiantes beneficiados con Tablet .....	43



## LISTA DE FIGURAS

Figura 5.1 Estructura Bienestar Institucional.....	10
Figura 5.2 Estructura Bienestar Seccional Aguachica.....	11
Figura 5.3 Sección cultura bienestar institucional .....	13
Figura 5.4 Sección deportes bienestar institucional .....	14
Figura 5.5 Actividades realizadas por la pastoral social.....	18
Figura 5.6 Total de atención en la sección servicios Médicos Asistenciales - Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.....	19
Figura 5.7 Total de atención en la sección servicios Médicos Asistenciales – Ingenierías y Tecnologías.....	20
Figura 5.8 Total de atención en la sección servicios Médicos Asistenciales – estamentos Universitarios y contratistas. ....	20
Figura 5.9 Total becas FEDESCESAR Departamentos Ciencias Contables, Administrativas y Económicas 2014 – 2021.....	21
Figura 5.10 Total becas FEDESCESAR Ingenierías y Tecnología 2014 - 2021 .....	22
Figura 5.11 Total de becas a estudiantes que forman parte de los grupos culturales y deportivos – Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas ...	23
Figura 5.12 Total de becas a estudiantes que forman parte de los grupos culturales y deportivos – Departamentos de Ingenierías y tecnologías.....	23
Figura 5.13 Total becados Ley del Deporte – Programa de Administración de empresas y sistemas .....	24
Figura 5.14 Total becados jóvenes en acción – Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.....	25
Figura 5.15 Total becados jóvenes en acción – departamentos de Ingenierías y tecnológicas .....	26
Figura 5.16 Red Social Facebook Bienestar Institucional UPC Aguachica .....	27
Figura 5.17 Twitter Bienestar Institucional .....	28
Figura 5.18 Instagram Institucional .....	28
Figura 5.19 Porcentaje de satisfacción de los usuarios en las actividades por secciones ofertadas por bienestar institucional.....	29
Figura 5.20 Deserción por cohorte datos de SPADIES.....	33
Figura 5.21 Deserción por cohorte datos de SPADIES.....	34
Figura 5.22 Tasa de graduación Acumulada.....	35
Figura 5.23 Respuestas de autoevaluación sobre los servicios de bienestar institucional: Estudiantes .....	48
Figura 5.24 Respuestas de autoevaluación sobre los servicios de bienestar institucional: Docentes .....	49

Figura 5.25 Respuestas de autoevaluación sobre los servicios de bienestar institucional:  
Docentes ..... 49



## 5. MODELO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

### 5.1 POLÍTICAS DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

#### 5.1.1 Política de Bienestar Institucional

El consejo Universitario mediante el Acuerdo No. 032 del 30 de junio del 2016 (**Anexo 5**), aprueba la política de Bienestar Institucional en la Universidad Popular del Cesar, teniendo en cuenta las siguientes directrices:

- Los programas y actividades de Bienestar Institucional estarán orientados a estudiantes, profesores, administrativos y directivos y se centrarán en las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte.
- La División de Bienestar Institucional promoverá el desarrollo de canales de comunicación efectiva.
- Bienestar Institucional fomentará el desarrollo de valores que enriquezcan el sentido de la vida humana, la alteridad y la valoración a la convivencia respetuosa, tolerante y pacífica, a través del mantenimiento de relaciones dialógicas, mediadas por el sujeto y su entorno.
- La Universidad Popular del Cesar asignará los recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de Bienestar Institucional.

El plan de acción se socializará, antes de su aprobación, a los diferentes estamentos de la Institución para que hagan los aportes y enriquezcan las acciones, planes y programas que se llevarán a cabo, para ello se utilizarán los medios de socialización disponibles en la UPC.

#### 5.1.2 Política de Permanencia y Graduación

El consejo superior mediante Acuerdo No. 005 del 17 de febrero del 2014 (**Anexo 5**) adopta la política de permanencia y graduación de la Universidad Popular del Cesar, cuyo objetivo es: institucionalizar la política de fomento a la permanencia y graduación, desarrollando estrategias de apoyo a los estudiantes a través de programas de fortalecimiento, acompañamiento, seguimiento y apoyo que generen la formación

integral y la graduación de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar, particularmente los procesos asociados a:

- La mejora en la orientación vocacional y profesional y articulación con la educación media.
- Promover el diseño, mejoramiento y uso de metodologías y recursos académicos que mejoren el rendimiento académico de los estudiantes.
- Articular los programas de apoyo a los estudiantes cubriendo los diversos ejes de intervención (Académico, socioeconómico y psicosocial) aumentando su cobertura.
- Formular o consolidar una metodología que permita evaluar los resultados e impacto de las estrategias de apoyo a los estudiantes.
- Gestionar la participación y aporte de diversos agentes educativos, educación media, familia o núcleo familiar, secretaria de educación y empresa privada.
- Gestionar la trasferencia de conocimientos, experiencias, instrumentos metodológicos y recursos entre instituciones de educación superior.
- Mejorar el mantenimiento y uso del SPADIES (Sistema para la prevención de la deserción en las instituciones de la educación superior).

---

### 5.1.3 Política de Educación Inclusiva

El consejo superior universitario mediante el Acuerdo No. 047 del 26 de agosto de 2016 (**Anexo 35**) aprueba la política de educación inclusiva en la universidad popular del cesar, la cual se viene fortaleciendo para brindar a la población estudiantil su objetivo principal que es ofrecer las condiciones necesarias para que las poblaciones vulnerables y diversas y, dentro de ellas, ingrese, permanezca y egrese de los programas académicos que la Universidad ofrezca, como mecanismo para contribuir a la construcción de una sociedad incluyente, al desarrollo regional, a una educación para todos desde la perspectiva de los derechos humanos.

El principio rector del Bienestar Institucional es el Desarrollo Humano, concepto que se basa en el fomento del bien-estar integral del individuo. De esta manera, el Bienestar Institucional se constituye en el eje transversal de la vida universitaria, la Universidad Popular del Cesar UPC ha establecido como políticas institucionales de bienestar las siguientes acciones:

- Propender por incentivar las acciones de desarrollo humano que faciliten en cada persona, el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomenten su capacidad de relacionarse y comunicarse y desarrollar el



sentido de pertenencia por la Institución, para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social.

- Propiciar el encuentro entre las personas y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Incentivar los mejores logros y las realizaciones destacadas.
- Apoyar acciones que procuren mejorar las condiciones socio económico a partir de esfuerzos individuales.
- Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión y divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación de ellas.

Es así como para materializar estos esfuerzos la UPC definió un marco institucional sobre el Bienestar Universitario (BU) que se consagra en el Acuerdo No. 011 del 02 de Julio de 2010 (**Anexo 5**); “por medio del cual se ofrece información y orientación a la comunidad universitaria sobre las generalidades de su funcionamiento, la utilización de los diferentes servicios de apoyo y las actividades formativas que se realizan desde la división de bienestar institucional.”

Dentro de él se instituyó entre otras cosas:

- La Justificación del Bienestar Universitario.
- La Definición, Misión, Principios, y Políticas del Bienestar Universitario.
- El Funcionamiento del Bienestar Universitario.
- Los Servicios del Bienestar Universitario.
- El Comité del Bienestar Universitario.
- Otros Servicios.

A nivel Institucional la estructura del Bienestar se lidera desde la Dirección Administrativa y financiera, como se muestra en la figura 5.1



Figura 5.1 Estructura Bienestar Institucional



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

Es entonces desde estas políticas, el marco normativo y la estructura las que dan vida y operación al bienestar de cada integrante de la comunidad académica de la universidad, entendiendo que por medio el desarrollo humano de un grupo social se fortalece la academia y la generación de conocimiento.

Considerando la importancia de fomentar y desarrollar entre los estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados una serie de actividades de carácter psicosocial, físico, cultural, artístico y deportivo. La División se inscribe dentro de los principios constitutivos de la Universidad Popular del Cesar y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo. Igualmente se acoge desde sus inicios a las recomendaciones y disposiciones generales que da sobre Bienestar Universitario, el Ministerio de Educación Nacional en diferentes documentos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en el Acuerdo No. 011 del 02 de julio del 2010, el Consejo Superior Universitario expide el Reglamento de Bienestar Institucional (**Anexo 5**).



## 5.2 BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SECCIONAL AGUACHICA

La UPC Seccional Aguachica por su parte ha adoptado de manera integral estas políticas y de la misma manera su estructura, adaptándola de acuerdo con su organización interna, tal como lo presenta el Acuerdo No. 011 del 30 de marzo de 1999 (**Anexo 40**) donde se organiza el Grupo de Bienestar como un área asociada a la Dirección Administrativa y Financiera; como se muestra en la figura 5.2.

Figura 5.2 Estructura Bienestar Seccional Aguachica



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

Y cuyas funciones son:

- a. *Desarrollar políticas y programas de BU para los estamentos que componen la Seccional*
- b. *Organizar, dirigir y fomentar las actividades artísticas culturales, folclóricas y deportivas que se desarrollen en la universidad*
- c. *Organizar y dirigir los servicios del club universitario*
- d. *Prestar apoyo logístico a todas las actividades culturales y científicas que la seccional y la universidad realicen a nivel interno y externo*
- e. *Implementar y coordinar con las instituciones competentes los programas de desarrollo y bienestar universitario para los estamentos de la seccional*
- f. *Organizar y coordinar la prestación de los servicios médicos, odontológicos, de orientación y asesoría que presta la seccional a sus estamentos*
- g. *Promover, organizar y desarrollar programas de bienestar social relacionados con la salud, vivienda, educación, capacitación e instrucción para los diferentes*

*estamentos de la seccional y llevar un registro estudiantil perteneciente a la afiliación de los diferentes regímenes de salud.*

- h. Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la universidad para otorgar servicios de bienestar al personal administrativo, docente y estudiantil de la seccional*
- i. Tramitar y entregar oportunamente a los funcionarios de la seccional los carnés que los acrediten como beneficiarios de instituciones de servicios de bienestar*
- j. Organizar, coordinar y ayudar para el trámite de las solicitudes de préstamos a través del ICETEX o los bancos, de acuerdo con el reglamento de las instituciones crediticias a nivel educativo*
- k. Gestionar y coordinar con instituciones oficiales y articularles el patrocinio de actos culturales y deportivos*
- l. Elaborar y presentar informes periódicos a la Dirección administrativa y financiera y a la división de bienestar universitario de la Universidad sobre el desarrollo de sus actividades y su autoevaluación*
- m. Las demás que le sean asignadas y corresponda a la naturaleza de la dependencia.*

Así, el artículo (18) del mismo acuerdo también establece las funciones del comité de bienestar universitario como órgano asesor de la seccional, las cuales son:

- a. Recomendar los programas de bienestar que estime conveniente establecer en la seccional*
- b. Programar las actividades a desarrollar durante el periodo académico correspondiente*
- c. Recomendar y solicitar a la Dirección administrativa y financiera la adquisición de los medios y ayudas al igual que los equipos, elementos, muebles y enseres de las necesidades resultantes de los estudios a las áreas académicas*
- d. Estudiar y recomendar la reglamentación necesaria para la prestación de los servicios en los centros de recursos bibliográficos y el centro de ayudas y medios educativos de manera unificada para todos los programas académicos*
- e. Las demás que le sean otorgadas por su naturaleza.*

Dentro de la planeación y organización de la institución el Acuerdo No. 019 del 11 de agosto de 2011 (**Anexo 40**); reglamentó la conformación de dicho comité así:

El comité de Bienestar Universitario de la Seccional de Aguachica estará integrado por:

- a. El director administrativo y financiero de la seccional quien lo presidirá
- b. El jefe de grupo de bienestar universitario

- c. Los coordinadores de programa de la seccional
- d. Un estudiante en representación de los programas académicos de la seccional
- e. Un profesor en representación de los programas académicos de la seccional
- f. Un egresado en representación de los programas académicos de la seccional

### 5.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR QUE OFRECE A LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

#### 5.3.1 Cultura

Para la prestación del servicio de cultura se desarrolla todo lo relacionado con la planificación, promoción, organización, divulgación y ejecución de las actividades culturales extracurriculares de la comunidad universitaria, contribuyendo a la consolidación de una ambiente que ayuda a la distensión de la academia, a la formación integral de sus estudiantes, docentes, funcionarios y los procesos culturales de su entorno, con el propósito de estimular la investigación, rescate, defensa y proyección de los valores propios de nuestra región y de la nación.

Actualmente se cuenta con los siguientes grupos:

- A cielo abierto, Como proyección social busca la interacción e integración Universidad - comunidad externa, (Especialmente, Barrios periféricos o vulnerables). Toma Cultural con la comunidad externa
- Cultur-arte, el arte una expresión del alma, Promueve a través de la danza y el teatro, el arte y la cultura como una forma de expresión, manifestación y comunicación. Toma Cultural Universidad. Presentaciones locales y regionales
- Festival del Sancocho Estamentos y comunidad externa.

Figura 5.3 Sección cultura bienestar institucional



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

### 5.3.2 Deporte y Recreación

El servicio de deporte y recreación busca un desarrollo físico y mental de la comunidad universitaria a través de la promoción del deporte y de las actividades recreativas pretendiendo siempre ampliar su cobertura.

En la Seccional se implementan seis disciplinas deportivas: Ajedrez, Baloncesto; Voleibol; Microfútbol, Fútbol y Atletismo, esta última es nueva en la seccional y en el periodo 2022-1 se obtuvo medalla de plata en las competencias de la asociación colombiana de Universidades **ASCUN**, por parte de la estudiante del programa de administración de empresas Amalia Esther Mejía.

Figura 5.4 Sección deportes bienestar institucional



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

### 5.3.3 Servicio de Psicología

La Universidad Popular Del Cesar Seccional Aguachica, cuenta con un programa de atención psicológica gratuita, el cual busca hacer seguimiento a los estudiantes que requieran por aspectos personales o académicos. De la misma forma el servicio está abierto para docentes y administrativos, aunque la fuerza labor se concentra en los estudiantes.

Temas:

- Atención grupal
- Hábitos y técnicas de estudio
- Resiliencia

- Pausas activas
- Socialización programas, acciones y actividades proyectadas por Bienestar Institucional, servicios de salud
- Promoción del buen trato
- Comunicación asertiva y solución de conflictos
- Estrategias de ayuda mutua
- Comunicación y responsabilidad
- Responsabilidad y autonomía en el aprendizaje
- La importancia de la comunicación
- Orientación profesional

---

### 5.3.4 Servicios Médicos y Asistenciales

Los servicios medico asistenciales son aquellas actividades y programas orientados a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; así como a cultivar hábitos y estilos de vida saludables para mejorar las condiciones físicas y psíquicas de la comunidad universitaria.

El programa la U Saludable Coordina y orienta hacia el buen vivir desde la promoción y prevención, hacia la integralidad física y emocional, donde se realizan las siguientes actividades:

- Charlas, talleres, conferencias, (Experiencias de vida), pausas activas, rumba terapia.
- Jornada especial a los grupos de Bienestar.
- Semana de la Mujer.
- Semana de la Salud Upecista: dirigida a Estamentos Universitarios y Comunidad externa: Exámenes especializados (unos gratuitos y otros a bajo costo), donación de sangre, perfil lipídico, citologías, masajes relajantes, depilación en cera. etc.
- Servicios de Medicina General, Bacteriología, Odontología, Optometría y Psicología.

Con el apoyo de la Secretaría de Salud Municipal y departamental, Alcohólicos Anónimos, Fundación Hogar Nueva Vida, y profesionales de la salud, Unidades Técnicas del Cesar, Unidad de Aféresis de Valledupar.

### 5.3.5 Ayudas sociales

Las ayudas sociales contribuyen a desarrollar la calidad de vida de la comunidad universitaria, implementando programas que faciliten las condiciones de ingreso a la universidad, su permanencia en comunidad y las condiciones de retiro de los demás y del entorno promocionando a su vez el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución, fortalecer las relaciones humanas para una mejor integración dentro de la comunidad universitaria y la sociedad en general y su desempeño laboral o académico. La sección de Servicios y ayudas sociales contempla Programa de desarrollo Humano, Programa del Buen Trato, Promoción Socioeconómica, Pastoral Social Universitaria, Prevención de la deserción (Programa PEBI), Consejería psicológica y orientación profesional

Las ayudas sociales que brinda el proceso de bienestar universitario se establecen tanto interna como externamente de programas financiadas por el estado. Algunos de estos programas son:

---

#### ***Subsidio condenable FEDESCESAR***

Subsidio de La Gobernación del Cesar, que es otorgado a través del Fondo Educativo Departamental para la Educación Superior "FEDESCESAR" y que beneficia a estudiantes del Nivel uno y dos del SISBEN.

---

#### ***Beca otorgada a estudiantes que forman parte de los grupos culturales y deportivos***

Establecido en el Capítulo IV artículo 25 del Reglamento De Bienestar Acuerdo No. 011 del 02 de Julio de 2010 (**Anexo 5**), el cual cita "Becas por pertenecer a grupos adscritos a bienestar institucional"; la división de bienestar institucional cuenta con la siguiente modalidad de becas para los diferentes grupos deportivos culturales y sociales y donde se condiciona por el parágrafo uno del mismo artículo que "Estas becas se otorgarán a estudiantes pertenecientes a grupos culturales deportivos sociales o espirituales escritos bienestar institucional siempre y cuando el promedio académico del último semestre cursado sea igual o superior a 3.5" De igual manera se realiza seguimiento a las características académicas y socioeconómicas de los estudiantes, por medio de una encuesta de caracterización, adjuntas en el apartado de mecanismos de selección y evaluación de estudiantes.



---

### ***Beca Ley del Deporte***

Otorgada a estudiantes que han representado al municipio el departamento o la nación en eventos nacionales e internacionales y mantienen el título (Medallas de oro, plata y/o bronce). Está reglamentada en la Ley 181 de 1995

---

### ***Programa Jóvenes en Acción***

Programa del Gobierno Nacional a través del Departamento de la Prosperidad Social. Beneficia a estudiantes del Nivel 1 y 2 del SISBEN, que tengan un promedio de 3.5 durante el período académico. Reciben para manutención \$1'000.000 (Un millón de pesos M/CTE) por semestre.

En los siguientes años y hasta la fecha, la inscripción al programa se hace en línea, por lo que ya no recopilan indicadores de beneficiados, sin embargo, la oficina de bienestar sigue haciendo asesorías y capacitaciones en la inducción, a todos los estudiantes para que accedan al mismo.

---

### ***Beca al mérito académico***

Otorgada a 2 estudiantes de cada programa que hayan obtenido los dos promedios de notas más altas. Reglamentada en el artículo 69 del Capítulo VI del reglamento estudiantil de la Universidad Popular del Cesar.

---

### ***Pastoral social***

Tiene como objetivo mejorar las condiciones espirituales y sociales de la comunidad universitaria, a través de acciones que fomenten el bienestar físico y mental que fortalezcan las relaciones humanas, el sentido de pertenencia, la integración, la participación y que se refleje en un mejor desempeño laboral, docente, y académico.

A continuación, se relacionan algunas de las actividades que se realizan desde Bienestar Institucional y con los grupos deportivos, culturales y pastoral social:

- Integración con la comunidad interna y externa. (festival del sancocho)
- Celebraciones: día de la secretaria, día del estudiante, día de la mujer, día del padre, día del docente.
- Celebraciones Eucarísticas, Jornada de Reflexión y Encuentro Espiritual
- Regalazón.
- Campaña del buen trato.

Figura 5.5 Actividades realizadas por la pastoral social



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

## 5.4 INDICADORES DEL USO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR OFRECIDOS A LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

### 5.4.1 Sección Servicios Médicos y Asistenciales

Entre el año 2014 al 2021, la institución presentó los siguientes indicadores desarrollados por el área de servicios médicos y asistenciales en atención.

Cuadro 5.1 Atenciones servicios salud 2014 – 2021.

SERVICIOS SALUD 2014 – 2021									
PROGRAMA / AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	86	763	991	747	780	672	308	538	4885
CONTADURÍA PÚBLICA	259	421	638	477	349	624	163	424	3355
ECONOMÍA	0	0	0	102	87	211	195	141	736
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	223	204	517	364	342	285	134	256	2325
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	0	0	410	596	1043	932	388	364	3733
INGENIERÍA DE SISTEMAS	974	609	1153	805	756	695	279	342	5613
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	307	89	122	86	104	82	27	61	878
ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS, EGRESADOS, CONTRATISTAS Y OTROS	263	234	193	212	59	624	103	215	1903
<b>TOTAL</b>	<b>2112</b>	<b>2320</b>	<b>4024</b>	<b>3389</b>	<b>3520</b>	<b>4125</b>	<b>1597</b>	<b>2341</b>	<b>23428</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

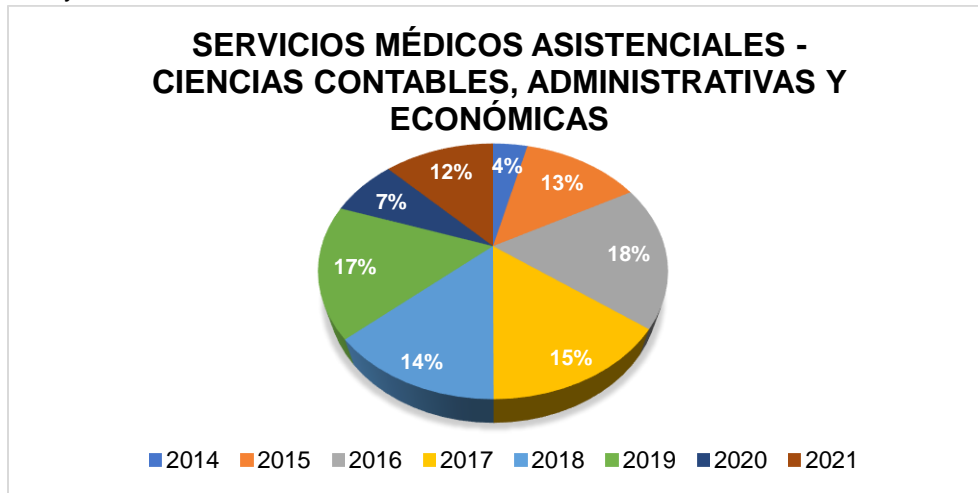
Cuadro 5.2 Participación estudiantes servicios salud.

INDICADORES	2016		2017		2018		2019		2020		2021
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	II
<b>Estudiantes participantes</b>	899	976	1290	1331	1492	1596	1802	1973	689	908	1375
<b>Estudiantes matriculados</b>	1128	1173	1528	1575	1805	1940	2133	2283	2302	2578	2768
<b>PORCENTAJE</b>	<b>80%</b>	<b>83%</b>	<b>84%</b>	<b>85%</b>	<b>83%</b>	<b>82%</b>	<b>84%</b>	<b>86%</b>	<b>30%</b>	<b>35%</b>	<b>50%</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

### **Representación gráfica servicios médicos asistenciales por departamentos**

Figura 5.6 Total de atención en la sección servicios Médicos Asistenciales - Ciencias Contables, Administrativas y Económicas



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

En la figura 5.6 se puede evidenciar que los años con más atenciones en servicios médicos y asistenciales para la Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas son 2016 con un 18%, 2019 con un 17%, en los años 2014, 2015, 2017, y 2021 varía entre un 12%-15% 2018 y 2020 con un porcentaje bajo de participación.

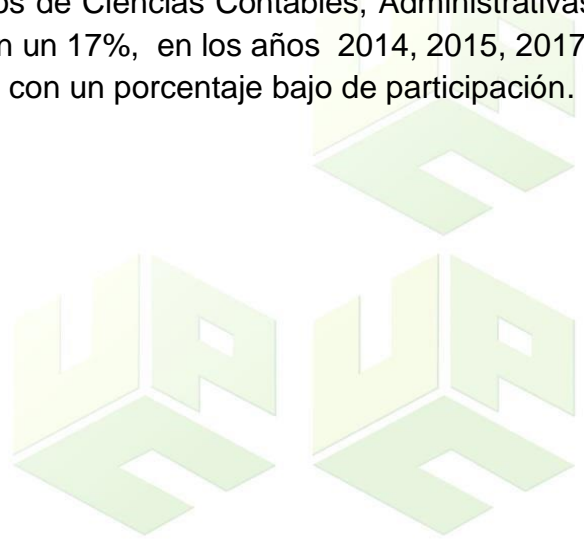
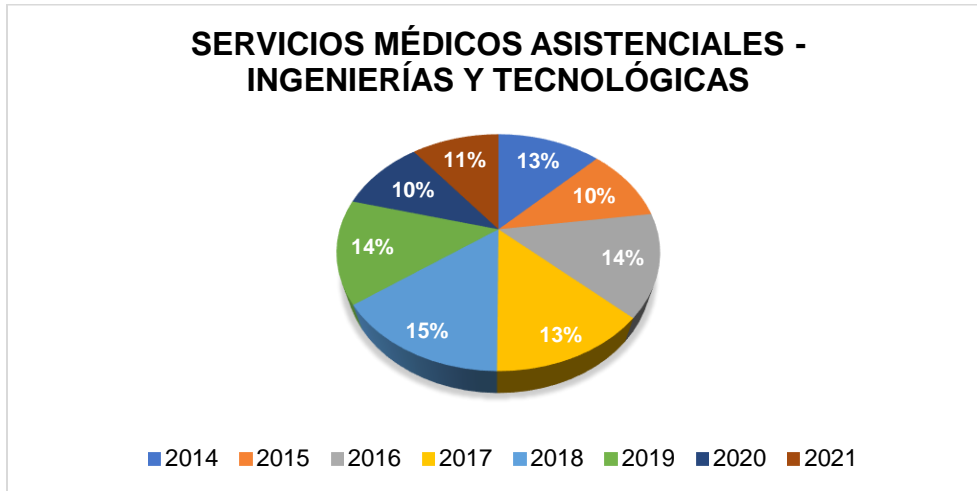


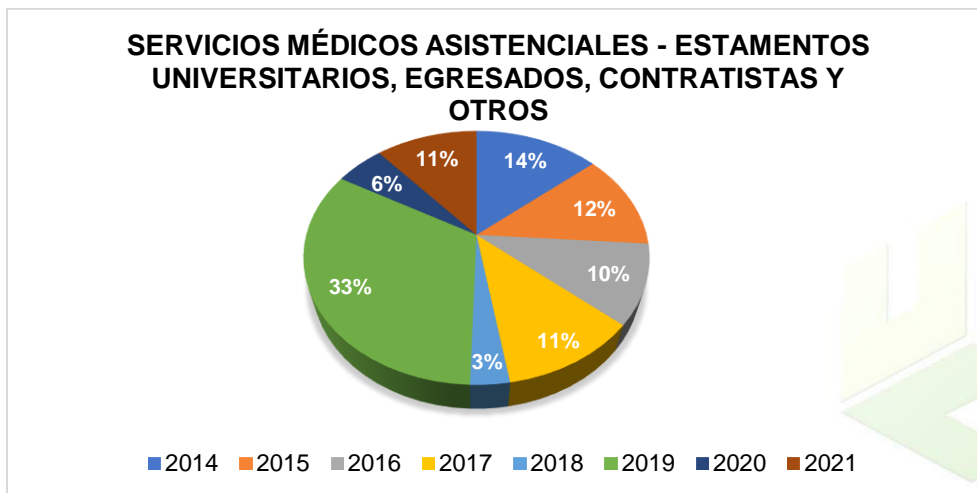
Figura 5.7 Total de atención en la sección servicios Médicos Asistenciales – Ingenierías y Tecnologías



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

En los programas de Ingenierías y tecnológicas (ingeniería agroindustrial, ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería de sistemas y tecnología agropecuaria), se refleja mayor participación en atención de servicios médicos asistenciales en los años 2016 y 2018 y se mantienen entre el 10% y 13% el resto de los años.

Figura 5.8 Total de atención en la sección servicios Médicos Asistenciales – estamentos Universitarios y contratistas.



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

Los servicios de atención en la sección servicios Médicos Asistenciales – estamentos Universitarios y contratistas, se observa que en el año 2019 hubo un 33% de participación en el uso de los servicios

## 5.4.2 Ayudas sociales

### **Subsidio condenable FEDESCESAR**

En el siguiente cuadro, se puede evidenciar las becas Fedescesar entregadas desde el año 2014 al año 2021 por programa académico.

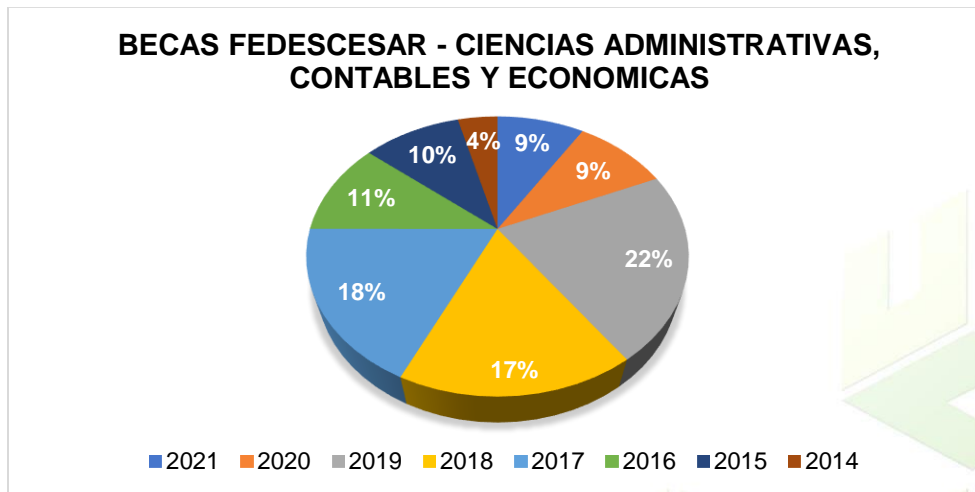
Cuadro 5.3. Total, becas Fedescesar entregadas

PROGRAMA / AÑO	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	372	374	882	698	818	501	434	93	<b>3800</b>
CONTADURÍA PÚBLICA	191	233	599	430	417	315	309	210	<b>2513</b>
ECONOMÍA	99	103	141	127	109	0	0	0	<b>480</b>
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	31	64	165	136	120	129	105	46	<b>765</b>
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	41	80	209	191	268	0	0	0	<b>748</b>
INGENIERÍA DE SISTEMAS	25	95	209	204	309	184	221	197	<b>1419</b>
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2	62	72	74	92	56	85	93	<b>534</b>
<b>TOTAL</b>	<b>761</b>	<b>1011</b>	<b>2277</b>	<b>1860</b>	<b>2133</b>	<b>1185</b>	<b>1154</b>	<b>639</b>	<b>10259</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

### **Representación gráfica becas FEDESCESAR**

Figura 5.9 Total becas FEDESCESAR Departamentos Ciencias Contables, Administrativas y Económicas 2014 – 2021

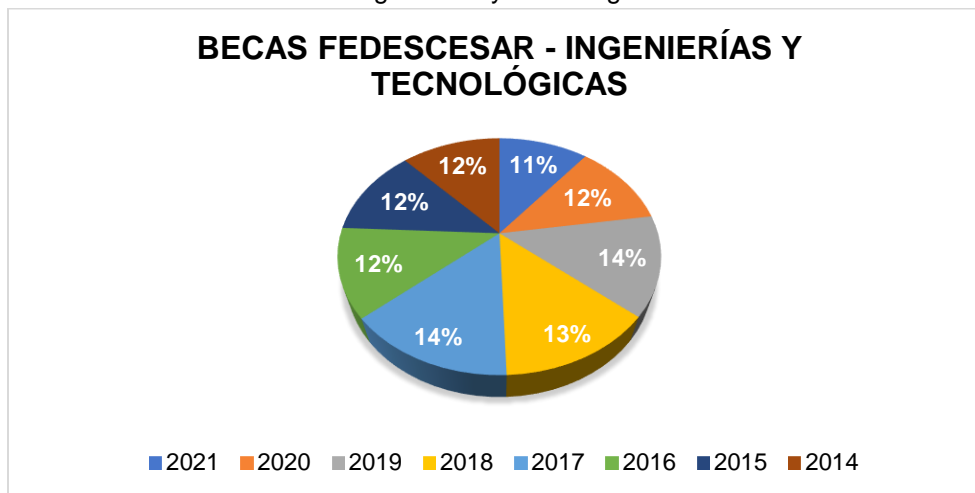


Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

En la figura 5.9 se puede observar que en los departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas en el año 2019 ha sido el año con mayor porcentaje de becas académicas por subsidio Fedescesar con un 22%, seguido del año 2017 con un 18%, el año 2018 con un 17%, el año 2016 con un 11%, el año 2014 con un 4% y en los

dos últimos años 2020 y 2021 con un bajo porcentaje del 9%, esto debido a las otras ayudas del Gobierno Nacional

Figura 5.10 Total becas FEDESCESAR Ingenierías y Tecnología 2014 - 2021



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

Al igual que en la figura 5,9, en la figura 5.10 se puede observar la disminución evidente en los últimos años de la entregas de becas FEDESCESAR a los estudiantes de la Departamentos de Ingenierías y Tecnológicas ya que en el año 2020 se evidencia un 8% y en el 2021 un 3%, a diferencia del año 2017 con un porcentaje mayor de 23%, seguido del 2019 con el 19%, el 2018 con un 18%, 2016 con un 10%, 2015 con un 11% y 2014 con un 8%.

### ***Beca otorgada a estudiantes que forman parte de los grupos culturales y deportivos***

El siguiente cuadro contiene información de las becas culturales y deportivas entregadas del año 2014 al año 2021 en cada programa académico.

Cuadro 5.4. Total, becas culturales y deportivas anuales

PROGRAMA / AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	17	18	38	53	65	56	25	30	302
CONTADURÍA PÚBLICA	14	10	18	24	29	23	25	24	167
ECONOMÍA	0	0	0	2	17	17	20	20	76
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	29	10	15	23	28	38	31	38	212
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	0	0	0	18	46	53	52	65	234
INGENIERÍA DE SISTEMAS	92	99	67	62	57	28	24	28	457
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	16	17	4	5	2	0	1	2	47
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>154</b>	<b>142</b>	<b>187</b>	<b>244</b>	<b>215</b>	<b>178</b>	<b>104</b>	<b>1495</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

**Representación gráfica becas a estudiantes que forman parte de los grupos culturales y deportivos**

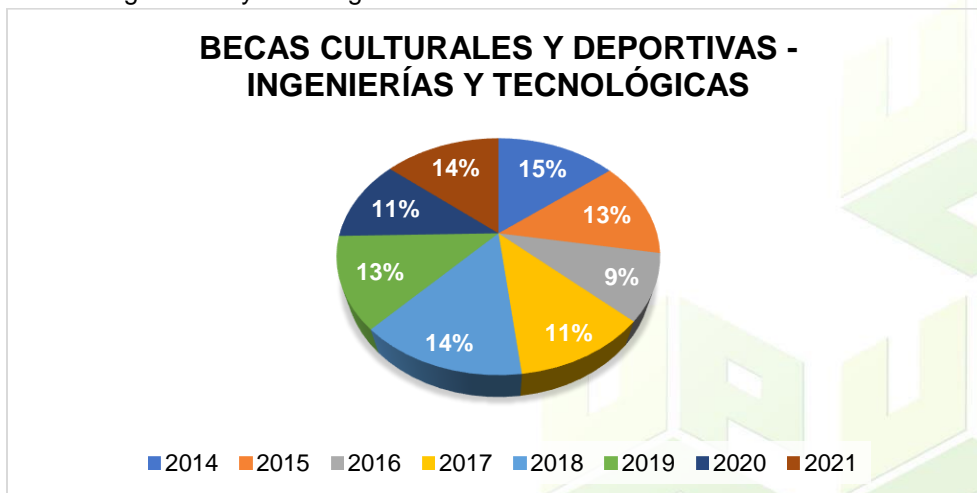
Figura 5.11 Total de becas a estudiantes que forman parte de los grupos culturales y deportivos – Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

En la figura 5.11 se puede evidenciar que el año con mayores becados en la sección de cultura y deporte para la Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas fue el 2018 con un 20%, seguido del año 2019 con un 18%, 2017 y 2021 con 14%, seguido del 2020 con 13%, 2016 con 10%, 2014 con 6% y finalmente 2015 con 5%.

Figura 5.12 Total de becas a estudiantes que forman parte de los grupos culturales y deportivos – Departamentos de Ingenierías y tecnológías.



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

En los programas de ingenierías y tecnológicas se puede evidenciar según la figura 5.12 que los años con mayor índice de becados por bienestar institucional en cuanto a la sección de cultura y deporte fueron los años 2021 y 2018 con un 15%, seguido de los años 2019 y 2014 con un 13%, 2020 y 2015 con un 12%, 2017 con un 11% y 2016 con un 9%.

### ***Beca Ley del Deporte***

En el siguiente cuadro se evidencia la información correspondiente a los becados por ley del deporte desde el año 2014 hasta el año 2020.

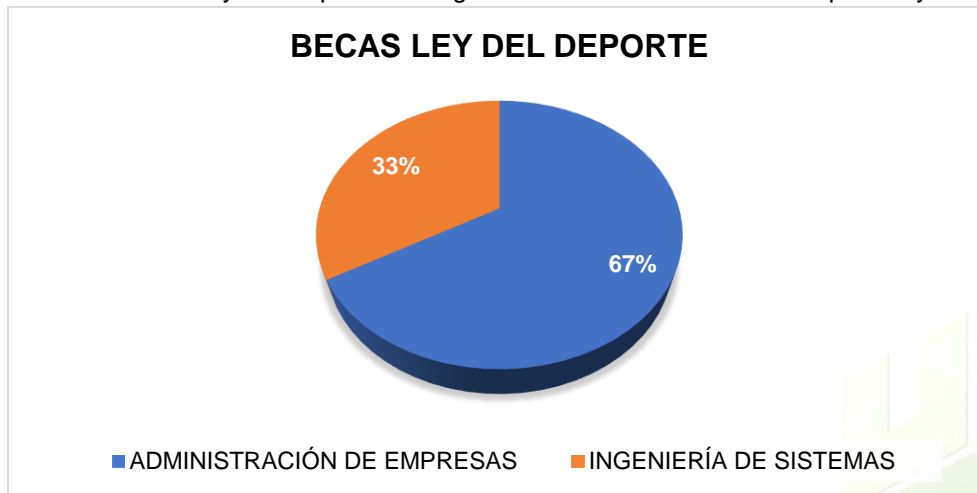
Cuadro 5.5 Total becados Ley del Deporte

PROGRAMA/AÑO	2020 - 1	2019	2018	2017	2016	2015	2014	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	1	2	2	2	0	0	8
INGENIERÍA DE SISTEMAS	0	0	0	0	0	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

### ***Representación gráfica becados Ley del Deporte***

Figura 5.13 Total becados Ley del Deporte – Programa de Administración de empresas y sistemas



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

En la figura 5.13 se puede evidenciar que la Universidad ha tenido becas de Ley del deporte en el programa de administración de empresas e ingeniería de sistemas, con una tasa representativa de 67% y 33% respectivamente.

### ***Programa Jóvenes en Acción***

La Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica acopió la información de los estudiantes que se beneficiaron de la beca, con los siguientes indicadores:



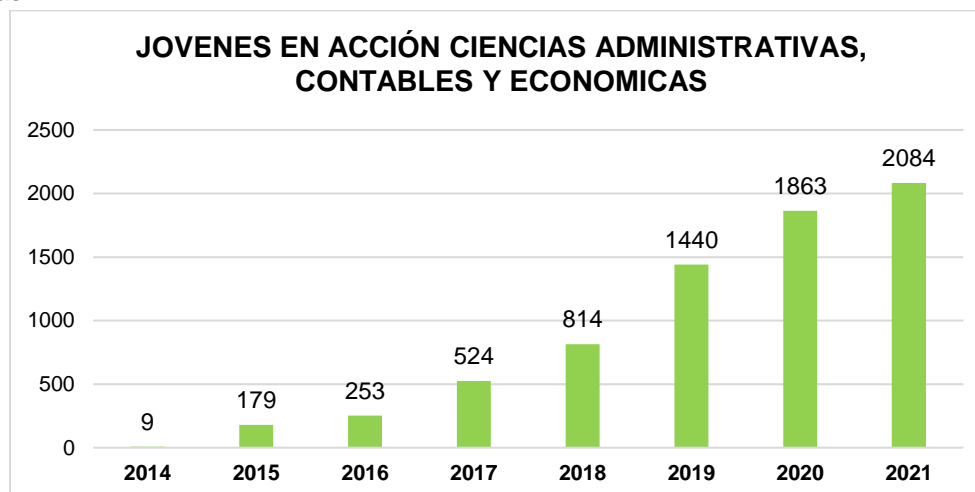
Cuadro 5.6 Becados Programa Jóvenes en Acción

PROGRAMA / AÑO	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		TOTAL
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0	74	65	53	110	133	157	149	253	333	335	419	385	426	443	<b>3335</b>
CONTADURÍA PÚBLICA	0	9	16	24	30	60	85	116	112	191	269	273	367	324	366	402	<b>2644</b>
ECONOMÍA	0	0	0		0	0	0	33	29	80	107	123	186	182	207	204	<b>1151</b>
ING. DE SISTEMAS	44	96	127	100	94	127	132	147	137	145	171	174	246	198	214	228	<b>2380</b>
ING. AGROINDUSTRIAL	9	9	10	11	12	22	42	56	49	97	133	134	179	163	173	178	<b>1277</b>
ING. AMBIENTAL Y SANITARIA	0	0	0		0	20	48	133	118	212	290	277	381	325	354	338	<b>2496</b>
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	4	28	38	25	20	31	30	26	12	37	54	91	117	110	119	87	<b>829</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>142</b>	<b>265</b>	<b>225</b>	<b>209</b>	<b>370</b>	<b>470</b>	<b>668</b>	<b>606</b>	<b>1015</b>	<b>1357</b>	<b>1407</b>	<b>1895</b>	<b>1687</b>	<b>1859</b>	<b>1880</b>	<b>14112</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

### Representación gráfica becados Jóvenes en acción

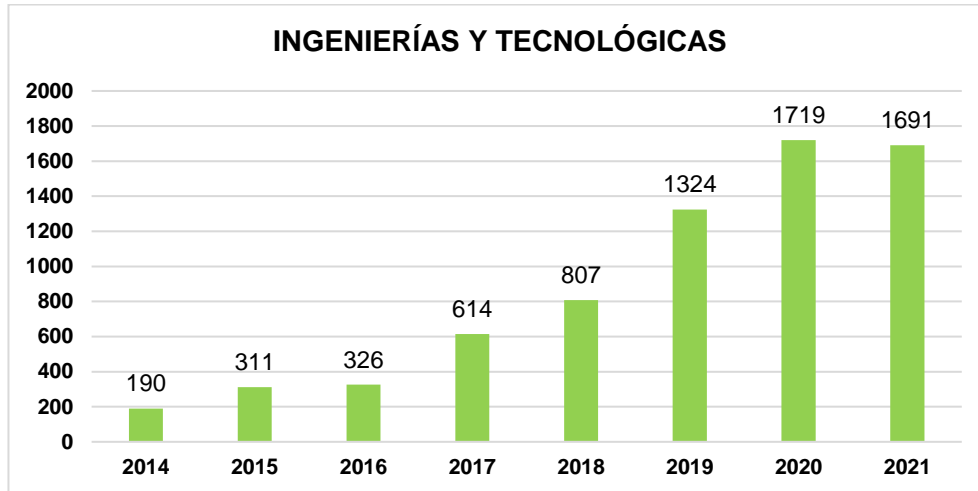
Figura 5.14 Total becados jóvenes en acción – Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

Se puede evidenciar el crecimiento continuo del porcentaje por año de los becados de la Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas desde los años 2014 al 2021.

Figura 5.15 Total becados jóvenes en acción – departamentos de Ingenierías y tecnológicas



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

Al igual que en la Departamentos de Ciencias Contables, Administrativas y Contables, en la Departamentos de Ingenierías y Tecnológicas se evidencia el aumento significativo de los becados por el programa jóvenes en acción.

Para el 2020 se evidencia el mayor porcentaje de becados del programa de jóvenes en acción para la Departamentos de ingenierías.

## 5.5 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DISPONIBLES PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

Bienestar Institucional de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica genera permanentemente información para los estudiantes, estamentos universitarios en general y comunidad externa. Es importante no solo entregar una información oportuna, veraz y eficaz, sino además como fuente oficial comunicar con objetividad y precisión para no dar espacio a la distorsión o a una inadecuada información, esto es generar credibilidad.

Internet se ha convertido en una herramienta eficaz, práctica y oportuna para comunicar e interactuar y hoy está al alcance de un alto porcentaje de la población. Precisamente uno de los más importantes servicios creados para internet es el correo electrónico, porque es rápido, sencillo y facilita el contacto continuo (**Anexo 58**). De ahí que este sea el medio más utilizado para brindar información a nuestros educandos y en general a los estamentos universitarios. Hay otros medios como la página web el Facebook, el WhatsApp, - que permite la creación de grupos y que facilitan también la socialización

de la información-, además de contar con una sección dentro de la página WEB de la UPC Aguachica donde se encuentra información de PEBI y de Bienestar Institucional en general. Otros medios con menor uso son los avisos y carteleras.

### 5.5.1 Evidencia de la implementación de los mecanismos de comunicación y de difusión de los servicios disponibles para la comunidad institucional

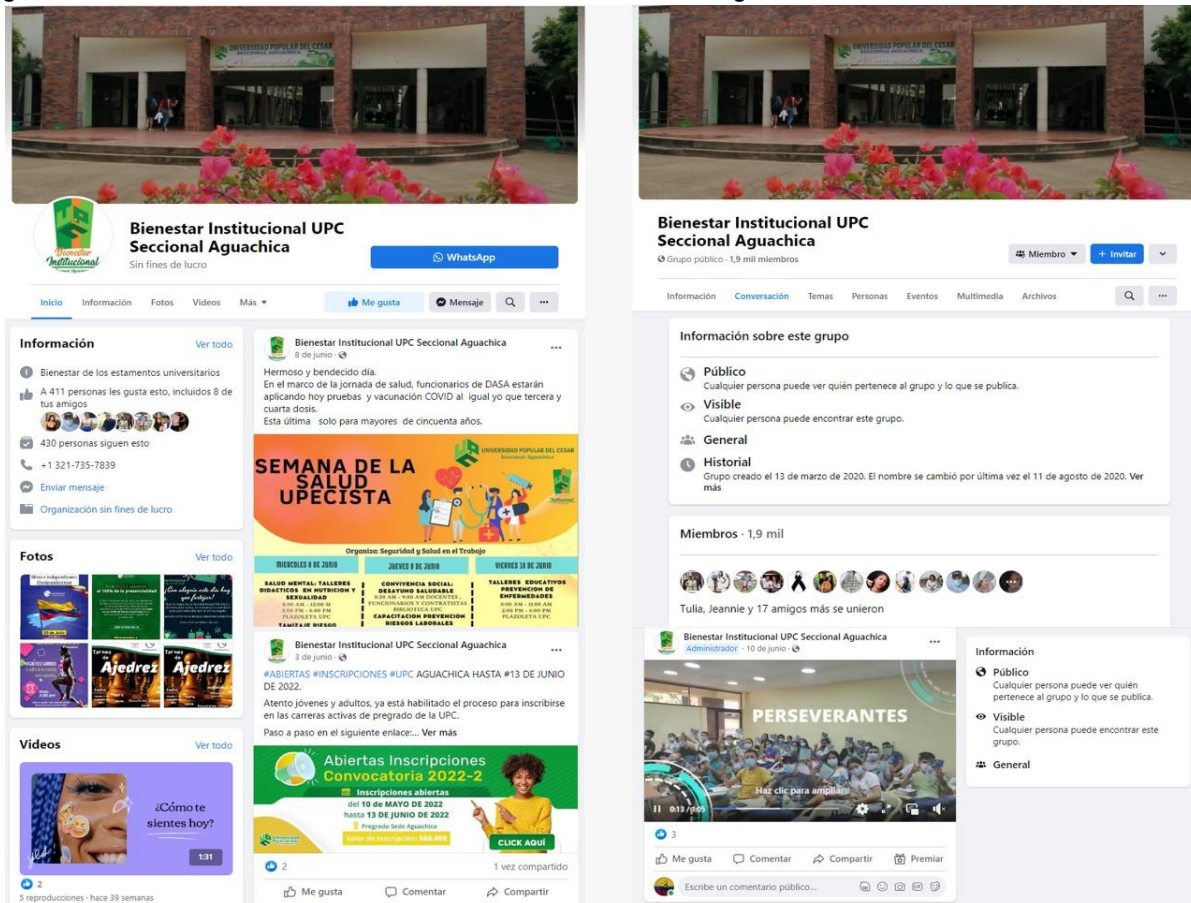
La oficina de bienestar institucional cuenta con los siguientes medios de difusión:

**Facebook de Bienestar Institucional UPC Seccional Aguachica:**  
<https://www.facebook.com/Bienestar-Institucional-UPC-Seccional-Aguachica-144335227773662/> que cuenta con un grupo de 1.9 mil miembros.

**Instagram:** [https://www.instagram.com/upc\\_aguachica/](https://www.instagram.com/upc_aguachica/)

**Twitter:** <https://twitter.com/UpcBienestar>

Figura 5.16 Red Social Facebook Bienestar Institucional UPC Aguachica



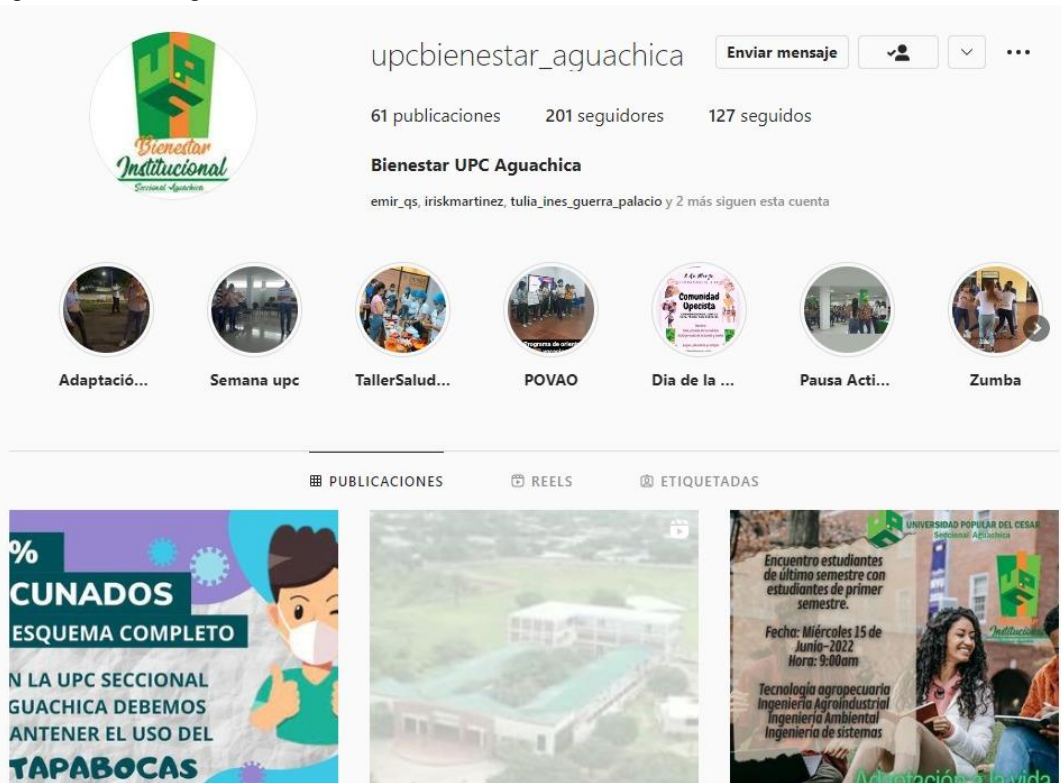
Fuente: Bienestar Institucional

Figura 5.17 Twitter Bienestar Institucional



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

Figura 5.18 Instagram Institucional



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

## 5.6 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR POR PARTE DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

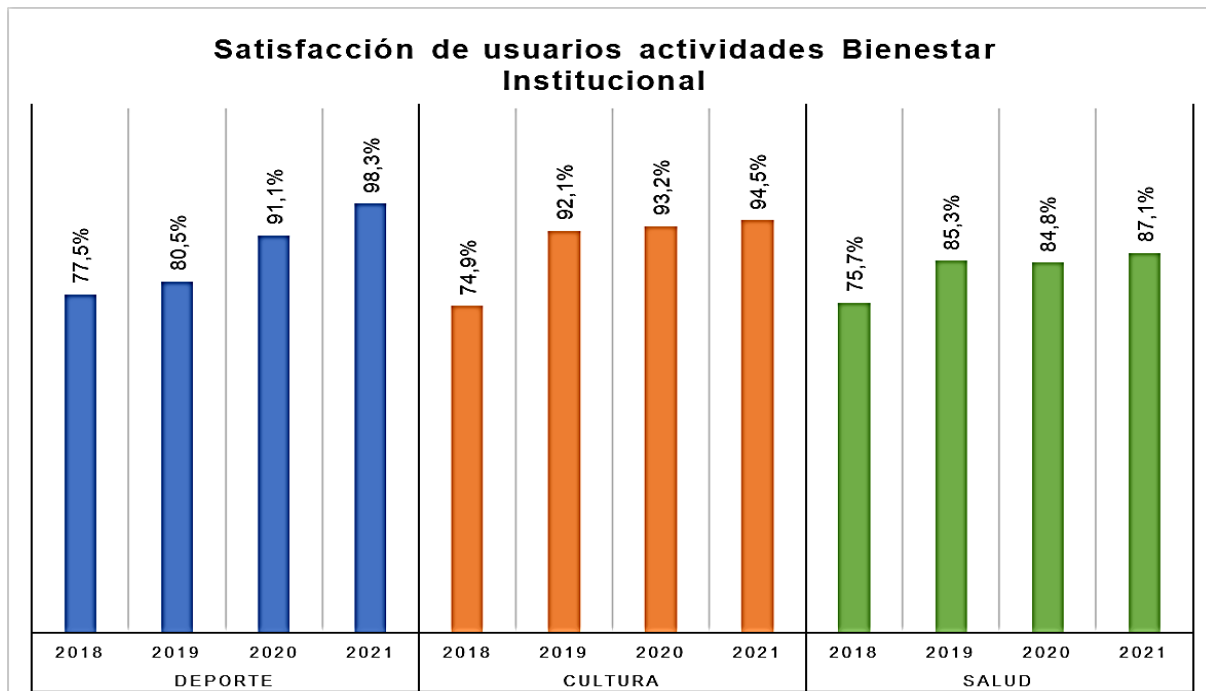
Bienestar institucional aplica después de cada actividad en los diferentes servicios ofrecidos, una encuesta para conocer el nivel de satisfacción en el que se encuentra la comunidad y con esto poder realizar una retroalimentación para la mejora de los servicios ofrecidos.

Dicha encuesta se hace llegar por medio de correo electrónico a los diferentes estamentos institucionales (**Anexo 59**).

## 5.7 RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR POR PARTE DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

En la siguiente figura se plasman los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas para evaluar los diferentes servicios ofrecidos por bienestar institucional.

Figura 5.19 Porcentaje de satisfacción de los usuarios en las actividades por secciones ofertadas por bienestar institucional.



Fuente: Bienestar Seccional Aguachica, 2021

## 5.8 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

Se tiene implementado el sistema PQRS (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias) con el fin de dar solución de forma ordenada a los inconvenientes que puedan llegar a tener los usuarios institucionales con respecto a los servicios ofrecidos por bienestar institucional. El usuario presenta formalmente por medio del correo electrónico [pqrsaguachica@unicesar.edu.co](mailto:pqrsaguachica@unicesar.edu.co) o de forma presencial en la oficina de PQRS ubicada en la seccional Aguachica su solicitud y esta es tramitada y dirigida a Bienestar Institucional para ser respondida en los tiempos establecidos. A continuación, se evidencian las estadísticas del proceso (**Anexo 60**).

Cuadro 5.7 Estadísticas PQRS 2019- 2021 - 1

PERIODO		No. PQRS RESPONDIDAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	TOTAL No. PQRS RECIBIDAS
2019	DICIEMBRE	8	10
2020	I TRIMESTRE	27	28
	II TRIMESTRE	15	15
	III TRIMESTRE	22	22
	IV TRIMESTRE	0	19
2021	I TRIMESTRE	35	44
	II TRIMESTRE	9	14
	III TRIMESTRE	21	33
	IV TRIMESTRE	18	19
2022	I TRIMESTRE	15	21

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica

## 5.9 DESCRIPCIÓN DE LOS APOYOS TECNOLÓGICOS Y ACOMPAÑAMIENTOS, DISPONIBLES DE MANERA ININTERRUMPIDA PARA ABORDAR LAS PREGUNTAS Y LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS ESTUDIANTES

Se utilizan las herramientas de mensajería como son correo electrónico y WhatsApp donde se hace la interacción con el estudiante, para resolver inquietudes y dudas relacionadas con los distintos temas de cada programa (**Anexo 61**).

Por parte del equipo de Gestión TIC grupos de profesionales en ingeniería de sistemas, se cuenta con un correo electrónico ([gestionticaguachica@unicesar.edu.co](mailto:gestionticaguachica@unicesar.edu.co)) donde los estudiantes pueden hacer llegar las solicitudes de soporte técnico de la plataforma AVA y herramientas TIC utilizados para formación en ambientes virtuales.

## 5.10 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO DE ESTUDIANTES A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR EN LA INSTITUCIÓN Y EN LAS EMPRESAS, ORGANIZACIONES U OTROS ENTES QUE HAGAN PARTE DEL PROCESO FORMATIVO

Todos los estudiantes de la seccional tienen derecho a los servicios que brinda bienestar (orientación psicológica, salud (medicina general, odontología, optometría, laboratorios clínicos), sin ningún costo, en los horarios asignados para cada servicio y con el profesional de cada área.

Cada estudiante cuenta con un seguro estudiantil el cual se adquiere semestralmente por parte de la institución el cual es indispensable al momento de realizar actividades académicas de laboratorios o prácticas y visitas técnicas para la protección de los estudiantes Upecistas.

Al momento de realizar prácticas curriculares la Universidad realiza la afiliación del estudiante a la Administradora de Riesgos Laborales para garantizar la seguridad y la integridad de este.

## 5.11 DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES Y CARGOS PARA SOPORTAR EL MODELO DE BIENESTAR

Bienestar Institucional cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales de planta y contratistas adscritos a través de OPS, los cuales apoyan, acompañan y realizan seguimiento a cada una de las áreas y programas de Bienestar.

### **División de Bienestar Institucional:**

- 1 profesional universitario de planta
- 1 técnico operativo de planta

### **Permanencia y Bienestar (PEBI):**

- 1 profesional (Psicóloga) OPS
- 1 profesional especializado (Psicóloga) OPS

### **Programas POVAO, POA:**

- 3 profesionales (psicólogos) OPS
- 2 profesionales especializados (Psicólogas) OPS

**Educación Inclusiva:**

- 1 profesional universitario OPS

**Sección de servicios y ayudas sociales:**

- 1 profesional (comunicador social) OPS
- 1 profesional (teología) OPS
- 1 profesional en salud ocupacional OPS

**Sección Cultura:**

- 1 profesional en teatro OPS
- 1 profesional en danza OPS

**Sección Deporte:**

- 1 profesional para ajedrez OPS
- 1 profesional para atletismo OPS
- 1 profesional para futbol OPS
- 1 profesional vóleybol OPS
- 1 profesional microfútbol OPS
- 1 profesional para baloncesto OPS
- 1 profesional para coordinador de deportes OPS

**Sección servicios médicos asistenciales**

- 1 profesional en medicina OPS
- 1 profesional en odontología OPS
- 1 profesional en optometría OPS
- 1 profesional en bacteriología OPS
- 1 asistente OPS
- 1 auxiliar de apoyo OPS
- 1 profesional en enfermería OPS





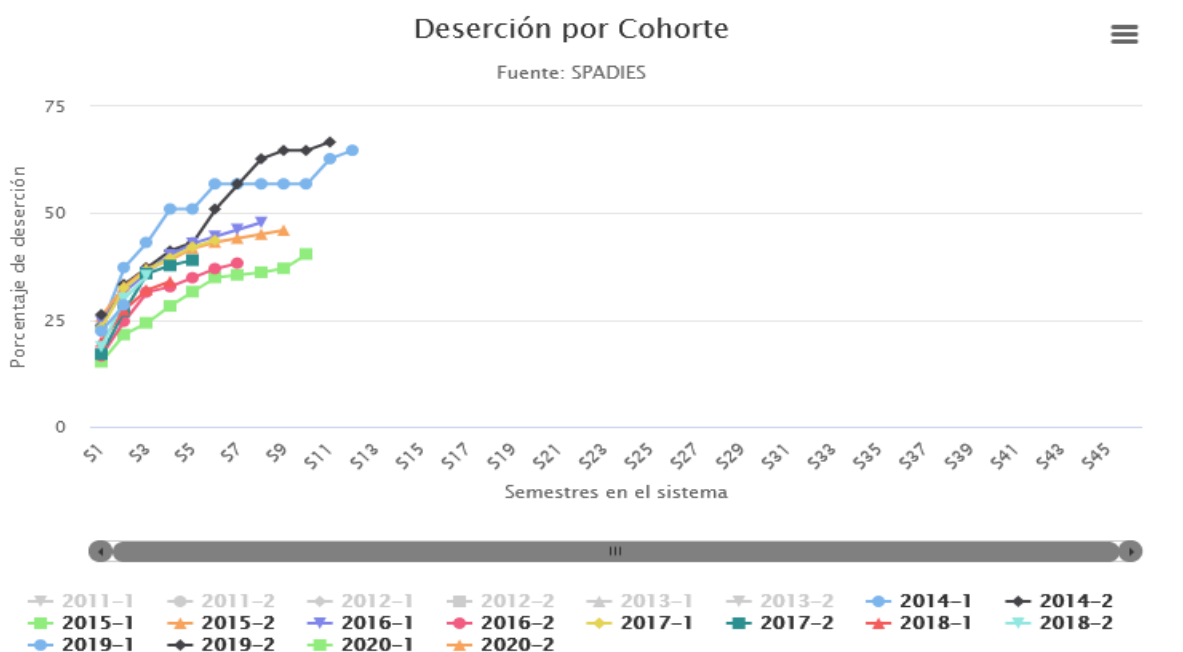
## 5.12 EVOLUCIÓN DE LA DESERCIÓN INSTITUCIONAL POR COHORTE

Cuadro 5.10 Deserción por cohorte

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR												
DESERCIÓN POR COHORTE												
COHORTE	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
2014-1	23,53%	37,25%	43,14%	50,98%	50,98%	56,86%	56,86%	56,86%	56,86%	56,86%	62,75%	64,71%
2014-2	23,53%	33,33%	37,25%	41,18%	43,14%	50,98%	56,86%	62,75%	64,71%	64,71%	66,67%	
2015-1	15,20%	21,58%	24,32%	28,27%	31,61%	34,95%	35,56%	36,17%	37,08%	40,43%		
2015-2	25,82%	32,86%	37,09%	38,97%	41,78%	43,19%	44,13%	45,07%	46,01%			
2016-1	24,73%	31,52%	36,14%	40,22%	42,93%	44,57%	46,20%	47,83%				
2016-2	16,60%	24,68%	31,49%	32,77%	34,89%	37,02%	38,30%					
2017-1	23,25%	32,46%	36,62%	39,47%	42,11%	43,64%						
2017-2	16,98%	27,04%	35,85%	37,74%	38,99%							
2018-1	19,95%	27,34%	32,02%	33,99%								
2018-2	18,67%	30,00%	35,33%									
2019-1	22,41%	28,54%										
2019-2	26,25%											
2020-1												
2020-1												

Fuente: Elaboración propia con información de SPADIES, 2022

Figura 5.20 Deserción por cohorte datos de SPADIES



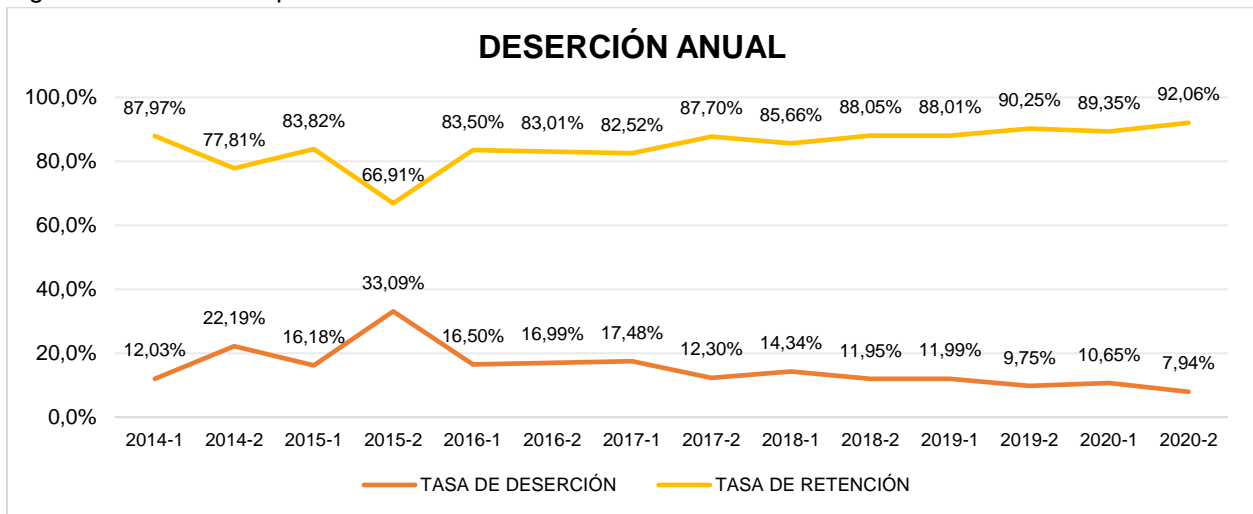
Fuente: SPADIES, 2022

La deserción por cohorte es el porcentaje acumulado de estudiantes de una cohorte que no ha registrado matrícula por dos o más períodos consecutivos en un programa académico de una Institución de Educación Superior hasta un semestre determinado.

Al momento de iniciar la carrera determinado grupo se observa que transcurrido el primer periodo del 2014-1 el nivel de deserción es de 23.53% de los estudiantes matriculados, pasados cinco semestres el nivel tiende a aumentar en 56.86% y teniendo en cuenta que el programa debería terminarse en diez periodos la gráfica y bases de datos muestran que la deserción llegó a 56.86% de dicha cohorte y estas cifras se mantuvieron.

En comparación con resultados nacionales se evidencia una diferencia significativa esto debido al sólido proceso de admisión con que cuenta la Universidad, y así mismo con los diferentes mecanismos de apoyo que se les brinda a los estudiantes desde lo académico hasta lo financiero.

Figura 5.21 Deserción por cohorte datos de SPADIES



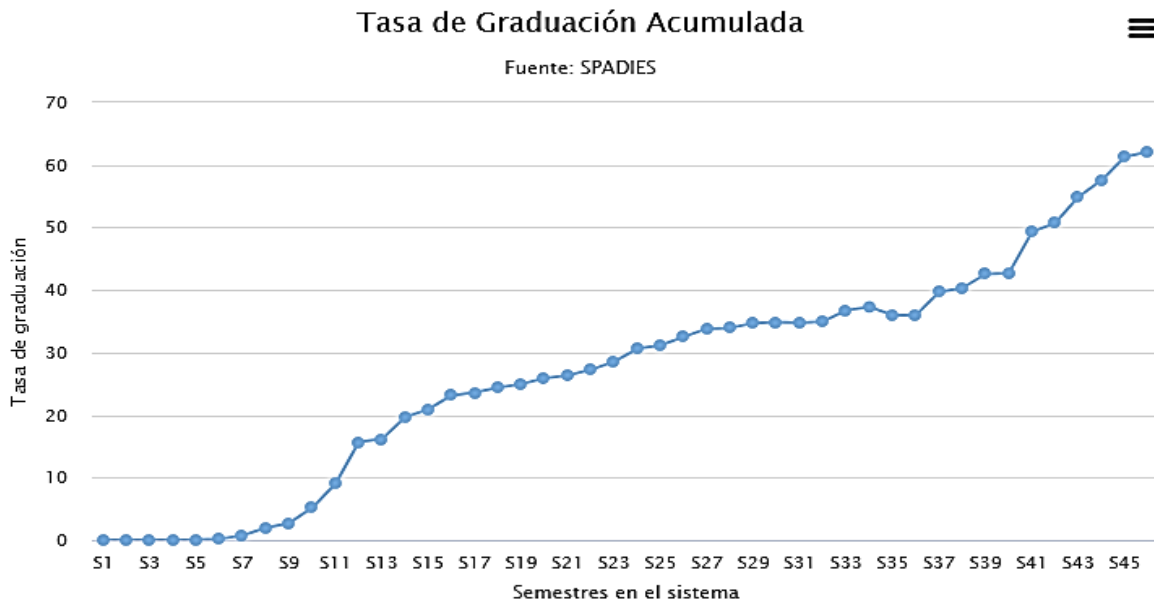
Fuente: Elaboración propia con información de SPADIES, 2022

La deserción por periodo hace referencia a los estudiantes desertores en un periodo específico de la cantidad de estudiantes que tenía matriculado. Esta tasa de deserción se calcula mediante el número de desertores en el periodo dividido entre el número de no graduados dos periodos atrás.

En el caso de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica se observa que para el primer periodo del año 2014 la deserción en la institución es de 12.03%, mostrando un incremento significativo en el siguiente periodo 2014-2 de 22.19% en los semestres siguientes y producto de las estrategias implementadas en el programa de

permanencia se logró su disminución notoriamente hasta llegar a 7.94% para el periodo 2020-2

Figura 5.22 Tasa de graduación Acumulada



Fuente: SPADIES, 2022

Con respecto a la tasa de graduación, el programa de permanencia ha establecido estrategias con los diferentes programas académicos para promover la graduación a través de diversas modalidades como seminarios, diplomados entre otros aspectos, con esta estrategia se ha logrado disminuir el número de egresados no graduados.

El análisis de las causas de la deserción institucional se consigna en el informe del sistema de información para la detección de la deserción PEBI (**Anexo 10**).

### 5.13 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE FUERON CONSIDERADAS PARA REDUCIR LA DESERCIÓN.

La Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica ha establecido estrategias como la orientación vocacional a estudiantes de último grado, la semana de Inducción para estudiantes nuevos, donde comienza a ejecutarse el Programa PEBI cuya esencia es lograr que, a través de los programas, planes, acciones y actividades, el estudiante culmine con éxito su proyecto de vida académico. Esta Inducción es la base para la articulación del estudiante con la universidad, es decir la adaptación a la vida universitaria donde a través de un trabajo en equipo con los Directores de Departamento de Programa, Coordinación de Programa y Bienestar Institucional se desarrollan acciones

y actividades para apoyar, acompañar, fortalecer y hacer seguimiento a estudiantes, especialmente los que presentan mayor vulnerabilidad, tal y como lo establece el programa de Permanencia y Bienestar (PEBI) de la Institución

Tomando como base que la deserción en la UPC Seccional Aguachica es académica, se desarrollan refuerzos en las diferentes áreas del conocimiento, -ciencias básicas especialmente-, charlas y/o talleres en diferentes temas como redacción y comprensión, trabajo en equipo, principios y valores, técnicas de estudio y tips académicos, entre otros. Pero también se orienta el estudiante en temáticas relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad: Responsabilidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, cuidado de la salud oral, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión oral, consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias – incluidas las legales –

Las acciones también están enfocadas en la parte económica, puesto que más de 95% de los estudiantes Upecista son de estrato 1. Sin embargo, se cuenta con apoyos económicos del gobierno nacional, departamental y los ofrecidos por la Alma Máter: Generación E Equidad, beca Ley del deporte, Programa Jóvenes en Acción, becas o Apoyos FEDESCESAR, Becas por Bienestar Institucional a estudiantes que forman parte de los grupos de Deporte, Cultura y Pastoral Social, becas al mérito para los dos mejores estudiantes de cada programa, descuentos por ser víctimas, afro, raizal, negritudes, descuentos por votación, por hermanos, por conyugues y cupos especiales. El acompañamiento formativo en la permanencia y graduación está cimentado a través del Programa PEBI: asesorías o tutorías académicos, seguimiento a tutorías o asesorías, acompañamiento psicológico individual y grupal, informes por cohorte y seguimiento a estudiantes en riesgo, entre otros.

#### **5.14 PROYECCIÓN SEMESTRAL O ANUAL, PARA LOS PRÓXIMOS 7 AÑOS, DE ACTIVIDADES Y RECURSOS REQUERIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Se tiene referente lo plasmado en el documento proyección de actividades y recursos para prevenir la deserción y promover la graduación (**Anexo 62**), de acuerdo con las actividades que se ejecutan en el área de bienestar institucional.

## 5.15 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS

### 5.15.1 Programa PEBI

La Universidad Popular del Cesar, emanó el Acuerdo No. 005 del 17 de febrero de 2014 (**Anexo 5**), en el cual considera que la permanencia y graduación estudiantil tiene como propósito disminuir el fenómeno de la deserción estudiantil el cual afecta al sistema educativo disminuyendo los indicadores en cobertura, calidad, eficiencia y equidad educativas, así mismo el desarrollo de la misión y visión de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica.

La estrategia fundamental para la creación del programa de permanencia y graduación en la Universidad Popular del Cesar, que lleva por nombre Permanencia y graduación Institucional – PEBI, está enmarcado en el desarrollo del “Acuerdo Nacional para disminuir la deserción estudiantil en educación superior”, el cual compromete tres ejes fundamentales: el fortalecimiento de la financiación de la educación superior, la nivelación académica de los estudiantes y la promoción de la orientación vocacional y del bienestar. En este contexto, el objetivo fundamental del programa PEBI es institucionalizar la política de fomento a la permanencia y graduación, desarrollando estrategias de apoyo a los estudiantes a través de programas de fortalecimiento, acompañamiento, seguimiento y apoyo que generen la formación integral y la graduación de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar, considerando particularmente los procesos asociados a:

- a. La mejora en la orientación vocacional y profesional y articulación con la educación media.
- b. Promover el diseño, mejoramiento y uso de metodologías y recursos académicos que mejoren el rendimiento académico de los estudiantes.
- c. Articular los programas de apoyo a los estudiantes cubriendo los diversos ejes de intervención (Académico, socioeconómico y psicosocial) aumentando su cobertura.
- d. Formular o consolidar una metodología que permita evaluar los resultados e impacto de las estrategias de apoyo a los estudiantes.
- e. Gestionar la participación y aporte de diversos agentes educativos, educación media, familia o núcleo familiar, secretaria de educación y empresa privada.
- f. Gestionar la transferencia de conocimientos, experiencias, instrumentos metodologías y recursos entre instituciones de educación superior.
- g. Mejorar el mantenimiento y uso del SPADIES (Sistema para la prevención de la deserción en las instituciones de la educación superior).

Para desarrollar el anterior objetivo y los procesos asociados a él, la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica promueve la ejecución de los siguientes programas:

1. Programa de Orientación Vocacional y Adaptación Universitaria (POVAU)
2. Programa de Orientación Académica. (POA)
3. Programa de Orientación Psicosocial (POPS)
4. Observatorio de Permanencia y Alertas Tempranas (OPAT)
5. Escuela de Padres de Familia “Unidos en permanencia y convivencia”.

Estos programas se detallan a continuación:

---

***Programa de Orientación Vocacional y Adaptación Universitaria (POVAU).***

El programa de Orientación vocacional y adaptación Universitaria POVAU realiza acciones educativas desde la perspectiva de la formación integral, que contribuyen a propiciar en el estudiante posturas críticas que le permitan la integración a la vida universitaria en armonía con valores que ayuden a elevar la calidad de las condiciones académicas, personales y psicosociales; de igual forma brinda acompañamiento para una adecuada elección profesional de los jóvenes. El programa de orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria dirigido a los estudiantes nuevos especialmente los caracterizados por el SPADIES con variables socioeconómicas desfavorables, estudiantes de la Escuela Básica de Perfeccionamiento y los estudiantes del grado 11 de las Instituciones de Educación media, aspirantes a ingresar a la Universidad, está orientado hacia el acompañamiento de los estudiantes a partir del desarrollo de estrategias que permitan “detectar alertas tempranas”, que den cuenta del nivel de riesgo de deserción de los estudiantes para orientar las intervenciones de prevención.

Este programa se ejecuta semestralmente desarrollando estrategias participativas a través de actividades individuales y grupales con una metodología que favorezca la generación de espacios de reflexión, autoevaluación y confrontación, estimulando elementos que les permitan a los estudiantes ser acompañados en el proceso de transición entre la finalización de los estudios de la escuela media y el ingreso a la Universidad la elección profesional coherente con sus aptitudes, habilidades e intereses personales y así mismo la integración universitaria asumiendo el rol de manera adecuada. Las acciones desarrolladas en el programa de Orientación Vocacional y adaptación a la vida universitaria desde la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica están integradas por profesionales que se ocupan de acompañar a los estudiantes en el proceso de adaptación entre la finalización de los estudios de la escuela

media y el ingreso a la Universidad y a los estudiantes universitarios que frente a sus dudas deseen confirmar su elección o buscar nuevas alternativas.

Las funciones de observar, orientar, asesorar y coordinar, en relación a la ayuda que se le puede brindar a los jóvenes en el momento de elección vocacional – ocupacional y a la comunidad, se llevan adelante a través de una serie de actividades orientadas a garantizar la permanencia de estos estudiantes asistidos desde la División de Bienestar Institucional y Psicólogos, quienes actúan como facilitadores de las interacciones del grupo y ofrecen apoyo y asesoría permanente a los estudiantes en esta etapa de iniciación a la vida universitaria.

Desde el Programa de Orientación Vocacional y Adaptación Universitaria se establecen las actividades que a continuación se listan:

- Estrategias de Orientación Vocacional.
- Acompañamiento, reconocimiento y potenciación de habilidades, destrezas y competencias básicas.
- Estrategias de Orientación en elección profesional.
- Experiencias introductorias y Adaptación a la vida Universitaria.
- Programas de articulación con la educación media.

#### **Campañas del Programa POVAU:**

- Adquiere pautas para optimizar tu rendimiento académico
- Comunicación con calidad
- Conoce tu Institución y Disfruta tu Permanencia
- Tu futuro en tus manos y en las nuestras

---

#### ***Programa de Orientación Académica. (POA)***

El Programa de Orientación Académica POA enmarcado en el componente de mejoramiento del rendimiento académico del proyecto de Permanencia y Bienestar Institucional PEBI de fomento a la permanencia y la graduación estudiantil, se desarrolla como excelente iniciativa para lograr avances significativos que nos permitan implementar acciones desde lo académico en un sistema integrado de apoyo, acompañamiento y seguimiento al estudiante mediante intervenciones de articulación con las líneas psicosocial POPS y preventiva POVAU para atender las variables de tipo académico relacionadas con el tema de la deserción.

Entre los principales logros la línea Académica cuenta, con la asignación uno o varios docentes por programa académico a quienes hemos llamado docente orientador de permanencia.

Así mismo en la operatividad de POA se tienen en cuenta los diferentes matices de los programas académicos, es así como las estrategias de apoyo en competencias disciplinares propias de cada ciclo de formación profesional se desarrollan basados en la línea base de atención con la que estos programas cuentan.

En el fortalecimiento de competencias genéricas, se encuentra la atención de las remisiones de estudiantes de riesgo alto, medio y admitidos con déficit en competencias de lectura valoradas y direccionadas por los programas POPS y POVAU.

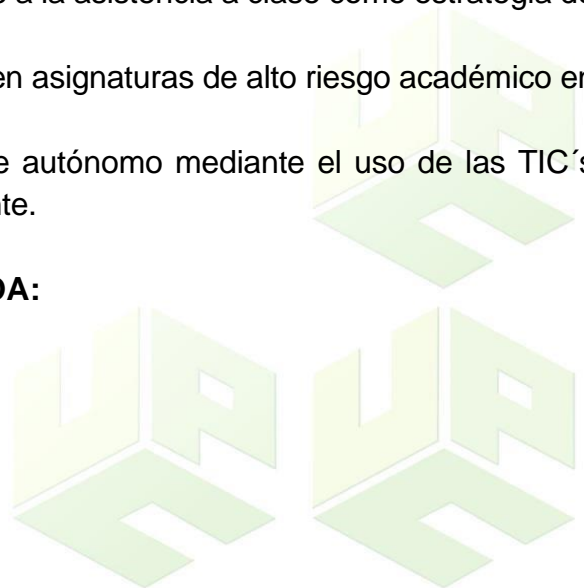
Esta estrategia académica es desarrollada desde la campaña ARRANCA CON PIE DERECHO en la que se desarrollaran talleres con las siguientes temáticas: competencias lectoescritura, razonamiento cuantitativo, entre otros.

Desde el Programa de Orientación Académica se establecerán las actividades que a continuación se listan:

- a. Fortalecimiento de estrategias de tipo académico en competencias básicas y disciplinares.
- b. Acompañamiento, seguimiento y apoyo académico mediante la estrategia de monitor par (En la seccional Aguachica, el proyecto se encuentra en estudio por parte del ente competente y llevará como nombre Monitor de Asignatura).
- c. Implementar una política de seguimiento a la asistencia a clase como estrategia de alerta temprana.
- d. Análisis, acompañamiento y asesorías en asignaturas de alto riesgo académico en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- e. Fomento de una cultura de aprendizaje autónomo mediante el uso de las TIC's como estrategia del trabajo independiente.

**Campañas de Sensibilización programa POA:**

- Arranca con Pie Derecho
- Descubre tu Estilo de Aprendizaje
- Ponte las Pilas





### ***Programa de Orientación Psicosocial (POPS)***

El Programa de Orientación Psicosocial (POPS) proporciona un acompañamiento orientado a identificar, fortalecer y apoyar mediante la detección de alertas tempranas del programa de Permanencia y Graduación, para brindar la oportunidad de desarrollo integral al estudiante en las distintas etapas de la vida en las que pueda verse inmerso; favoreciendo el crecimiento emocional, personal e intelectual. Está dirigido a la comunidad estudiantil en general, estudiantes identificados de alertas tempranas, estudiantes con riesgo de deserción y estudiantes remitidos por los docentes de los diversos programas académicos que se encuentran con bajo rendimiento académico por algún factor de riesgo.

En el Programa de Orientación Psicosocial contamos con tres tipos de orientación: Orientación Temprana, Individual y Grupal de las cuales se desprenden diversas campañas en las que se llevan a cabo actividades de acuerdo con el objetivo de cada una de ellas.

En la creación del Programa de Orientación Psicosocial se inició una revisión conceptual la cual fue basada en la propuesta que Bisquerra (1998) la cual plantea: la orientación en la universidad es “un proceso de ayuda dirigido a todas las personas, con objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad de un individuo en todos los aspectos”. En este marco conceptual, podemos entender la orientación en la Universidad Popular del Cesar como un proceso de ayuda continuado y dirigido a todo el estudiantado con objeto de contribuir a su desarrollo personal. “En el mundo del mañana, además de técnicos, especialistas y profesionales harán falta, ante todo, personas”.

Este concepto nos enmarca en el reconocimiento del estudiante como ser humano en el contexto académico, de este modo se enlaza a la misión de contribuir al desarrollo de programas de atención humanizada que tiene el Programa de Permanencia y Bienestar Institucional.

POPS, fortalece el proceso de formación integral por medio de la identificación de situaciones conflictivas que generen alertas tempranas a las cuales el estudiante se enfrenta en el contexto universitario mediante la orientación personalizada y preventiva grupal fomentando la búsqueda de su pleno desarrollo humano garantizando su permanencia y graduación en la institución.

Desde el programa de Orientación Psicosocial se establecerán las actividades que a continuación se listan:

- a. Brindar orientación psicológica individual a estudiantes identificados de alertas tempranas, remitidas por docentes y solicitud voluntaria.
- b. Realizar valoración de estudiantes identificados de alertas tempranas, población de admitidos, repitentes, practicante, candidatos a realizar pruebas Saber Pro y en riesgo de desertar a través de test virtuales.
- c. Desarrollo de estrategias e implementación de talleres de orientación grupal de acuerdo con los resultados de las valoraciones realizables.
- d. Realizar un contacto familiar para establecer mecanismos conjuntos en el apoyo de las dificultades que posea el estudiante.
- e. Realizar orientación individual y grupal a docentes para establecer estrategias de mejoramiento en pedagogía humanizada durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- f. Fomentar espacios hacia la prevención de situaciones que signifiquen un factor de riesgo psicológico para la comunidad Universitaria.
- g. Realizar seguimiento personalizado a los estudiantes que se encuentren en alto riesgo de desertar.

#### **Instrumentos del programa POPS:**

Formulario para la solicitud de apoyo alimenticio a estudiantes en riesgo académico (Se pretende implementar en la seccional a futuro)

#### **Campañas de sensibilización programa POPS:**

- Apuéstale a tu futuro
- Evolucionar
- Activa tu Chip
- Llegó la hora de hablar

---

#### ***Observatorio de Permanencia y Alertas Tempranas (OPAT)***

Del Observatorio de Permanencia y Alertas Tempranas se establecerán las actividades que a continuación se listan:

- Análisis resultados académicos estudiantes
- Apoyo en el diseño de estrategias para lograr la permanencia y graduación de los estudiantes.
- Monitoreo comportamiento de la deserción y evolución por cohortes académicas.
- Acompañamiento para la implementación de buenas prácticas en las diferentes líneas del programa de permanencia y graduación.
- Apoyo a los procesos de innovación educativa y uso de las TIC's.
- Caracterización de los estudiantes por cohortes.

### **Escuela de Padres de Familia “Unidos en permanencia y convivencia”**

De la Escuela de Padres de Familia “Unidos en permanencia y convivencia”, se establecerán las actividades que a continuación se listan:

- Establecer redes de acompañamiento entre los padres o familiares de los estudiantes.
- Propiciar jornadas de acompañamiento con los padres al proceso de formación de los estudiantes.
- Establecer canales de comunicación efectiva con los padres de o familiares de los estudiantes.

### **Apoyo tecnológico**

Cuadro 5.8 . Ayudas tecnológicas en la educación virtual 2020-I

PROGRAMA ACADÉMICO	ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON SIM CARD	ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TABLET
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	32	9
CONTADURÍA PÚBLICA	64	9
ECONOMÍA	43	9
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	12	7
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	26	4
INGENIERÍA DE SISTEMAS	34	6
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	45	16
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>60</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica, 2021

Cuadro 5.9 Estudiantes beneficiados con Tablet

PROGRAMA ACADÉMICO	2020-II	2021-I	2021-II
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5	21	23
CONTADURÍA PÚBLICA	4	20	20
ECONOMÍA	7	6	10
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	7	15	10
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	9	15	9
INGENIERÍA DE SISTEMAS	9	10	15
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	7	13	13
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Bienestar Seccional Aguachica, 2021

## 5.16 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO A LOS ESTUDIANTES CUANDO ASÍ SE REQUIERA Y CUANDO LA INSTITUCIÓN DISPONGA DE LOS RECURSOS

Acuerdos Financieros: ayudas económicas que para el estamento estudiantil de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica

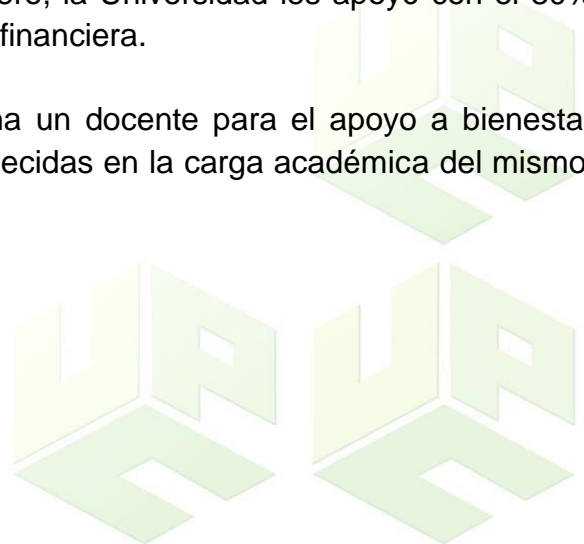
Desde Bienestar Institucional se ofrecen las siguientes ayudas:

- Beca o apoyo FEDESCESAR
- Descuentos en el valor de la matrícula por méritos deportivos y culturales.
- Beca Ley del deporte
- Generación E
- Programa Jóvenes en Acción

Otros descuentos:

- Beca al mérito (Reglamento Estudiantil)
- Descuento por votación, hermanos, conyugue, por desplazados, por víctimas, afro, negritudes, entre otros.
- Interinstitucionales con alcaldías.
- Convenio interinstitucional del Campo al Campus.
- Convenio de financiación de matrícula con (ICETEX, COOFUTURO, COMULTRASAN, CREDISERVIR)
- En el 2021-I se otorgó matrícula cero: Gratuidad en la matrícula para estudiantes NUEVOS que sean niveles uno y dos del SISBEN. (NIVEL I hasta el 44.79 - NIVEL II hasta el 51.57) Para estudiantes nuevos de los niveles tres y cuatro que no fueron beneficiados con la matrícula cero, la Universidad les apoyó con el 30% del descuento del valor de la matrícula financiera.

Así mismo, cada programa académico asigna un docente para el apoyo a bienestar institucional con una cantidad de horas establecidas en la carga académica del mismo, esto supone un apoyo financiero significativo.



## 5.17 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES DE MANERA EFECTIVA

Las estrategias implementadas en el programa PEBI para el análisis cualitativo y manejo de la retención estudiantil para el semestre 2021-I en todos los programas de las seccional Aguachica, son las siguientes:

### ***Inducción***

Herramienta utilizada para que los estudiantes logren asimilar la nueva vida universitaria y con ella se busca identificar las fortalezas y debilidades de los educandos, para así realizar una retroalimentación y lograr un mejor rendimiento académico al iniciar cada semestre.

La inducción en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, se realiza una o dos semanas antes dar inicio al semestre académico y desde Bienestar Institucional, se tratan temas y se realizan talleres como:

- Charlas y talleres para la motivación académica
- Promover tips de aprendizaje universitario
- Orientar la vida profesional del estudiante
- Orientación Profesional
- Socialización de servicios de bienestar institucional
- Test de conocimientos (En algunos programas)
- Análisis según Examen de estado (Pruebas Saber 11)
- Talleres: espacios formativos que buscan brindar conocimientos acerca de métodos, herramientas y estrategias para una formación integral y el futuro éxito académico.

Entre los talleres que brinda bienestar institucional, están:

- Taller estilos de aprendizaje
- Expresión oral y escrita
- Proyecto de vida
- Trabajo en equipo
- Talleres de perfeccionamiento (áreas de ciencias básicas)

---

### ***Tutorías o Asesorías Académicas***

Es una estrategia pedagógica continua, sistemática, interdisciplinar, integral, y comprensiva cuyo objetivo general se relaciona con la contribución al pleno desarrollo de la personalidad del estudiantado, con la mejora de su rendimiento académico, así como también con el asesoramiento en su orientación profesional; además para estimular y facilitar su participación en la vida universitaria, promover la dimensión vincular y colaborar en su formación cultural y humana (Ferrer, 2003).

Estas tutorías o asesoría académicas, son programadas desde las direcciones de departamento de programa y coordinación de programa. Son brindadas por docentes de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica en las diversas asignaturas con bajo rendimiento académico.

---

### ***Intervenciones y acompañamiento Psicológico***

Ayuda profesional realizada por los (as) psicólogos (as) vinculados (as) a la oficina de Bienestar Institucional de la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica con el objetivo de brindar ayuda u orientación.

Los profesionales en el área, realizan intervenciones de forma individual o grupal según sea el caso en estudio.

---

### ***Orientación Vocacional***

Rimada Peña (2003) dice “que el estudiante necesita de otras personas que lo orienten y lo apoyen en la elaboración de su proyecto de vida, en donde el joven acumulará información tanto interna como externa.

El estudiante debe aprender a reconocer sus intereses, aptitudes y áreas universitarias dominantes, de manera que cuente con elementos para una mejor elección vocacional”.

---

### ***Capacitación, Sensibilización y Eventos***

Sucesos que surgen ocasionalmente y que tienen diversos objetivos, entre ellos: académicos, personales, de ocio; y que permiten generar experiencia en un grupo de individuos.

Entre las capacitaciones, sensibilización y eventos brindados por Permanencia y Bienestar Institucional se encuentran:

- Valores
- Cómo ganar el semestre en 60 minutos

- Enfermedades de transmisión sexual
- Prevención sustancias psicoactivas
- Manejo de la Frustración
- La ética en la Universidad
- Resiliencia

---

### **Feedback**

(Encuestas de satisfacción, charlas, campañas): se trata de diferentes actividades que buscan conocer grado de satisfacción, pero igualmente orientación en diferentes temáticas.

## **5.18 EVIDENCIAS E INDICADORES DEL MODELO DE BIENESTAR**

En el **Anexo 63** se relacionan los indicadores aplicables al modelo de bienestar institucional de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica.

---

### **5.18.1 Indicadores de la política de Bienestar Institucional.**

A continuación, se relacionan los indicadores de medición que dan respuesta al desarrollo de la política de Bienestar Institucional **Anexo 63**

- Ejecución de las actividades programadas. Para el 2021-2 se obtuvo un 100% en el resultado del indicador.
- Satisfacción de los usuarios que utilizan el servicio de Bienestar Institucional en la sección DEPORTE. Con un 100% en el periodo 2021-2.
- Satisfacción de los usuarios que utilizan el servicio de Bienestar Institucional en la sección CULTURA. El resultado del indicador para el periodo 2021-2 es del 95%.
- Satisfacción de los usuarios que utilizan el servicio de Bienestar Institucional en la sección SALUD. En este indicador se evidencia según último reporte del año 2021 un 89%.
- Presupuesto Ejecutado. Tiene un 91% el resultado de este indicador a corte del periodo 2021-2.

---

### **5.18.2 Indicadores de la política de Permanencia y Graduación.**

A continuación, se relacionan los indicadores de medición que dan respuesta al desarrollo de política de Permanencia y Graduación Bienestar Institucionales:

- Permanencia y tutoría estudiantil.
- Acompañamiento estudiantil.
- Articulación programas académicos.
- Registro sistema de información institucional.

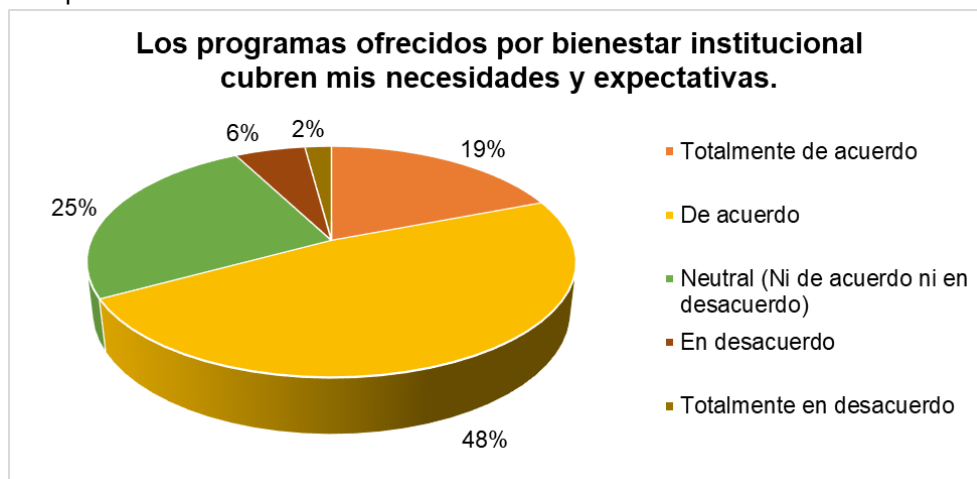
### 5.18.3 Sobre la calidad y disponibilidad de los distintos programas de bienestar ofrecidos por la IES

Los diferentes actores de la comunidad universitaria, hacen parte del sistema de servicios de bienestar, la Oficina de Bienestar desarrolla de manera periódica el seguimiento a la percepción de dichos usuarios por medio de Encuestas de Satisfacción referenciadas en el apartado anterior, adicionalmente en el proceso de autoevaluación 2021 para los programas de Administración de empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Agroindustrial y Tecnología Agropecuaria, también recogió información valiosa respecto a la valoración de las características de los servicios de bienestar, con lo siguientes resultados.

#### **Estudiantes**

Se realizó encuesta de autoevaluación a 810, ante la afirmación “Los programas ofrecidos por bienestar institucional cubren mis necesidades y expectativas” los estudiantes manifestaron:

Figura 5.23 Respuestas de autoevaluación sobre los servicios de bienestar institucional: Estudiantes



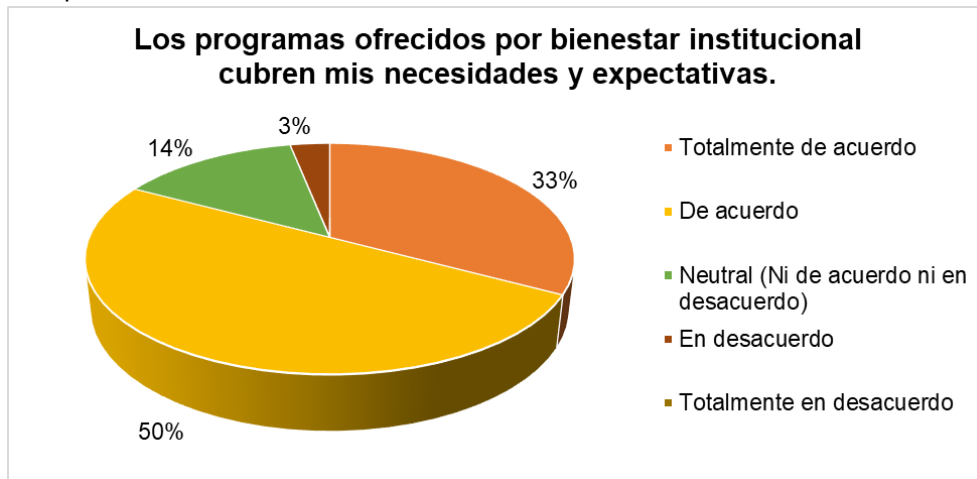
Fuente: Coordinación de autoevaluación Seccional Aguachica, 2021



**Docentes**

Se realizó encuesta de autoevaluación a 124 docentes, ante la afirmación “Los programas ofrecidos por bienestar institucional cubren mis necesidades y expectativas” al respecto los docentes manifestaron:

Figura 5.24 Respuestas de autoevaluación sobre los servicios de bienestar institucional: Docentes

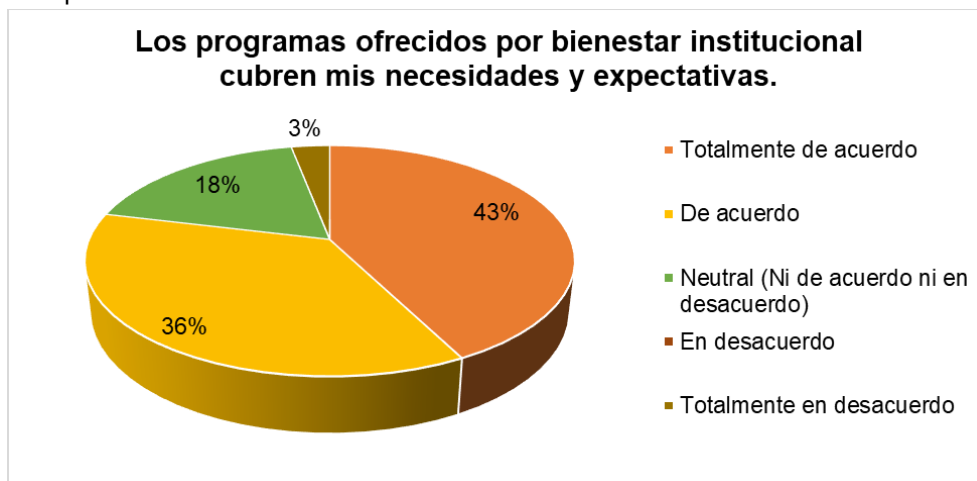


Fuente: Coordinación de autoevaluación Seccional Aguachica, 2021

**Administrativos**

Se realizó encuesta de autoevaluación a 33 funcionarios administrativos, ante la afirmación “Los programas ofrecidos por bienestar institucional cubren mis necesidades y expectativas” al respecto los docentes manifestaron:

Figura 5.25 Respuestas de autoevaluación sobre los servicios de bienestar institucional: Docentes



Fuente: Coordinación de autoevaluación Seccional Aguachica, 2021